



ADELANTE

ORGANO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA OBRERA DE LINARES

La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos.

Proletarios de todos los países ¡UNÍOS!

Redacción y Administración:
Viriato, 1
CASA DEL PUEBLO

Año II

Linares 17 de Mayo de 1930

Núm. 49

Precios de suscripción
Linares, un mes . . . 50 céntimos
Fuera, trimestre . . . 2 pesetas.
Número suelto . . . 10 céntimos.

¡REMEMBER...!

"El pueblo que no es capaz de sentir la indignación, la admiración, el amor y el asco, es un pueblo de miserables o de abyectos."

Conde de Mirabeau

¿Recordais...? ¡Era el año sin gracia de 1923. Unos veteranos centinelas de la nación que velaban arma al brazo mientras el pueblo confiado dormía, al observar desde su *guardia* que otro puñado de traidores enmascarados con el antifaz de la hipocresía intentaban asestar el definitivo golpe a la madre patria, con el propósito loable—según ellos—de salvar a ésta, rompieron la rígida disciplina que les obligaba a una pasividad neutral, y arremetieron lanza en ristre como quijotes del ideal, contra *follores y malandrines*, dejando maltrato al enemigo común, con lo que se

Trabajadores, no lo olvideis nunca. Tened siempre presente a los que colaboraron con aquellos que habían ofrecido estirar la dañina planta del caciquismo, y fueron los creadores de otro más cerril e inhumano, y además de los vicios que redaron de sus predecesores, vieron a su favor la inviolabilidad y el forzado silencio de un pueblo amordazado y ciente que sufría resignado la ás degradante miseria, mientras los inveterados y audaces enredadores dilapidaban en oras y en acrecentar sus riquezas, el tesoro de la Hacienda pública.

Los obreros de La Carolina y nares, como todo ciudadano pañol, deben tener siempre en cuenta que los desmanes realizados por aquellos fascinadores de la dictadura en cualquier parte de la nación, repercutía en su propio interés y debían prestar su eficaz colaboración a los hombres que pretendían que no queden en la impunidad los escandalosos latrocinios de los que pisotearon la institución para sus bastardos fines. Pero como en el orden lo están los que pudiéramos llamar tentáculos del molusco se tuvo aprisionada la libertad el derecho de ciudadanía; la fama de aquel árbol genealógico que durante *seis años, cuatro meses y trece días* no per-

mitió que nos alumbrara el sol de la justicia, aquí es donde deben realizar una poda intensa hasta que lleguemos a arrancar de raíz la verdadera planta de cuya sabia se alimentaran.

Esos... que por su falta de capacidad intelectual hubieran pasado desapercibidos en el orden social y político, cuando imitando al caracol, pudieron conquistar un puesto y un poco de *barniz oficial* en su apellido, lo emplearon en su beneficio particular y en hacer todo el daño posible a honrados ciudadanos porque nos repugnaba el actuar de *alabarderos* de la dictadura, deben recojer el fruto de su insensatez y de su maldad.

En números sucesivos iremos enumerando casos y cosas conocidas por el pueblo de Linares y La Carolina, para que estén de más repetirlas, para refrescar la memoria de los trabajadores y sepan a quién tienen que presentar recibo a la hora de *cobrar* la deuda que con el pueblo tienen contraída.

No es la venganza lo que pretendemos propagar—que hasta cierto punto estaría muy justificada—ni enjendrar odios impropios de pechos nobles y generosos, pero haremos resaltar algunos hechos inquisitoriales realizados por unos hombres sin alma ni conciencia, contra personas indefensas y honrados ciudadanos, empleando cobardemente la ley del más fuerte, para que el desprecio público sea el premio a su traición y tengan que vivir en lo sucesivo apartados de las personas decentes.

¡Memoria, trabajadores! ¡Recordad, siempre, SIEMPRE...!

F. Gil Teruel

Madrid, Abril 1930.

En el próximo número publicaremos una relación de los gastos realizados por el Ayuntamiento yanguista, el 13 de Septiembre de 1928, con motivo del homenaje al dictador.

¡Trabajadores, leed el próximo número de "Adelante",

TRINOS

Tres cosas

Toro y Torón... A cogida por corrida.
Toreo de la emoción.
De milagro sale vivo; mas siempre triunfa Torón...
¡Se impone el superlativo!

¡Qué carrera la de la cuadra Cimeral... Y ahora que la primavera ya más sentada camina, ¿no hay Exposición canina?...
¿Verdad que la gente fina se divierte de primera? Jaco, ¡correl!... Chucho, ¡ladral!... De la cuadra a la perrera, de la perrera a la cuadra.

Una sociedad de pesca, según he visto estos días, cebo gratis a sus socios facilitita.

Y ahora es cuando yo me explico lo que antes no me explicaba: por qué suelen ser tan gordos los pescadores de caña.

Jorge MOYA

(De "El Socialista".)

VISADO POR LA CENSURA

Para los mineros

El Sindicato Minero de esta Ciudad, pone en conocimiento de todos los obreros que trabajan en las minas, que los compañeros mineros de Bellmunt de Ciurana y Molá (Tarragona) se niegan rotundamente a aceptar el aumento de la jornada de trabajo que les proponen los patronos.

Teniendo noticias este Sindicato Minero que van a venir a esta localidad por obreros con el propósito de hacer freacasar a los compañeros de Bellmunt, es por lo que lo hacemos saber a los obreros de Linares con objeto de evitar que sea sorprendida su buena fe, y sin darse cuenta se prestasen a hacerles el juego a los patronos de dicha zona.

LA DIRECTIVA

LEED
El Socialista

Aún sigue el pleito en pie

Los obreros siderometalúrgicos

Fué en el mes de Julio del pasado año, cuando el Sindicato de Obreros Metalúrgicos y Siderúrgicos planteó en el Comité Paritario el Contrato de Trabajo.

Va dijimos que a instancia del entonces Gobernador Civil de la provincia, reanudaron las sesiones del citado organismo paritario y duró la discusión y confección del referido contrato de Trabajo hasta el mes de Enero.

Como con arreglo a la Ley tenía que estar 20 días pendiente de reclamación, para someterlo a la sanción del ministro correspondiente, los patronos, con su táctica de entorpecimiento y demostrando su mala fe cuando se dar cumplimiento a alguna

refiere, dos días antes de cumplir los 20 días citados presentaron un recurso contra el contrato que estaba aprobado (y más del 95 por 100 de las bases ellos de acuerdo también) en su totalidad, en cuyo recurso alegaban fantasías imaginarias, propias de personas que carecen de sentido, o que sólo les guía el entorpecer todo lo que a su avaricia se opone.

Así las cosas, ha transcurrido

el tiempo y la clase trabajadora no ha podido ser más prudente ni más sensata, ni dar más sensación de cordura que ha dado. Pero como todas las cosas tienen su límite, y los obreros saben que ya debía estar puesto en vigor el citado contrato, el cual todavía y contra lo que determina la Ley no han puesto en práctica los patronos, ya empieza la agitación de estos obreros nuevamente, reclamando un derecho, y creemos que si el acuerdo tomado por la Comisión Mixta de poner el contrato tan referido en vigor a 1.º de Junio no se cumple, es posible que surja lo que ninguno en buena lid debemos querer.

No hay derecho a que de esta forma sea burlada la clase trabajadora. Demostrado está en el Comité la razón que les asiste a los trabajadores y ni un minuto más deben estar en tan profundo silencio los que estén en condiciones de hacer valer sus derechos, según el desenvolvimiento de la industria en la actualidad, y creemos que no hay ninguna que no pueda atender lo que tan poco significar, pues nos consta que es muy poco lo que se les concede a los trabajadores.

CUERVOS, NO...

Nuestro sistema es diferente...

Renegamos y condenamos el sistema catequista. En nuestros ideales de libertad y de humanismo, queremos proceder de la mejor forma, y jamás pensamos crear adeptos que, obligados por su corta edad, son incapaces de poder apreciar lo bueno y lo malo, ya que el hombre, para desenvolverse e inclinarse ideológicamente, necesita conocer algo la vida; darse cuenta de ella; leer de todo lo escrito en este sentido y, una vez convencido de lo que considera mejor, decidirse e inclinarse a este o aquel partido.

Lo contrario es criminal. Querer que un joven de 14, 15 y hasta de 18 años se decida a inclinarse y a comprometerse, obligado por el catequista, a una cosa que no conoce nada más que por la boca de aquel que es el que pinta lo imaginario y lo desconocido, es ir contra la civilización.

En el orden catequista se llega

hasta atrofiar los sentidos del espíritu que empieza, y de ahí los fanáticos y los obcecados, como los supersticiosos, que dan tan gran contingente de personas faltas de sentido para desenvolverse en la vida social y política tal y como se debe.

Consideramos una infamia que a un chico de 15 y menos años, se le tenga sometido durante más de 20 días a una controversia o sesión de catecismo para convencerle de las virtudes, todas imaginarias e inventadas del catolicismo, y no ya por hacerle que crea en esta o aquella fantasía, sino para conseguir un adepto más en una organización; pues la entidad que carece de la base espiritual sentida y consolidada de sus afiliados, es entidad a tierra más tarde o más temprano.

A los jóvenes se les debe dejar en completa libertad para que lean todo lo escrito en cuanto a

doctrinas y programas, siempre que su moralidad no peligré; pero citarlos uno y otro día; hablar con sus madres, con sus hermanos, con sus familiares en fin, para que sigan la indicación deseada por el catequista, es igual que cortar los vuelos y la libertad al pajarito apenas empieza a volar.

Esto es antinatural y antipedagógico. Así como el pajarito está deseoso de elevar sus vuelos para conocer el espacio y acomodarse donde más cree le conviene, así el ser humano, aunque más sujeto a la tutela de sus progenitores, necesita de un ambiente de libertad de pensar, de leer y de estudiar, para apreciar lo mucho bueno y lo mucho malo que hay dentro de esta humanidad tan desigual y tan injusta, que después de dos mil años de edad católica la vemos tan caótica y tan mal administrada en todos los órdenes.

Nosotros, socialistas por devoción, hijos del trabajo, sin egoísmos, y acostumbrados a ver tanta injusticia social, dándonos ira unas veces y pena otras de ver grandes palacios que sólo sirven para cobijar dos personas que tienen dos docenas para que las sirvan; y que en estos palacios, a la vez que se dilapidan en un rato corto fortunas que serían suficientes para apagar el hambre y el frío de centenares de familias de las que muchas veces tienen su albergue en las puertas accesorias de aquellos suntuosos recintos donde se despilfarra; nosotros repetimos, creemos que tenemos derecho a desconfiar de que esto consiente, y, por ende desea que persista, sin inconveniente en catequizar sanas y jóvenes inteligencias para seguir medrando al amparo de este estado de cosas.

Si el Supremo Acedor todo lo ve, todo lo puede y todo lo sabe, ¿por qué no corrige estos garrafales defectos y estas extremas desigualdades que en la humanidad existen? ¿Es que acaso pecaron por nacer? Y si por nacer pecaron unos, ¿no nacieron del pecado los demás? ¿Es posible que haya un padre, que teniendo dos hijos, quiera ver a uno helado y mendigando, sin albergue, y al otro cubierto todas sus necesidades y dilapidando constantemente enormes riquezas? ¿Querrá un padre que tenga dos hijos buenos, o uno más bueno y otro más malo, que uno muera de hambre y el otro le sobren riquezas para todo? ¡No! Los que tenemos hijos no podemos desear esto, y si con nuestros medios podemos, aunque sea quitándonos lo que para nosotros necesitamos, nos quedamos satisfechos para que ellos lo disfruten. ¿Quién diga otra cosa, miente! Cuando alguna vez se castiga una falta de un hijo con no darle de comer, se interpone la madre, y a escondidas del más agobiado y con su consentimiento, se le da de comer.

Esto es lo que siente un padre y una madre, y así lo sentiría si hu-

¿Una... Imposición? ¡Peor que peor!

Con la indignación que se han de suponer los jóvenes socialistas, me entero que el fundador de la Juventud Católica les prohíbe a sus afiliados la lectura del semanario ADELANTE, pues según él, les perjudica grandemente en su parte moral y económica.

Las causas las desconozco, pero siempre serán cuatro palabras sin fundamento, en virtud de las cuales los convence del mal que se producen leyendo este periódico.

Yo creo que las causas son muy diferentes a las que les explica a los asociados de dicha Juventud, y sí de gran importancia para él y para sus compañeros de profesión.

En primer lugar, al leer nuestro periódico, hará comparación de ideas y doctrinas y se tendrá que decidir por las nuestras, por ser más prácticas, más ventajosas, más humanas y más desinteresadas. Y al ver todas estas ventajas, se verá arrastrado por nuestros ideales, que nadie puede calificar de falsos, y al mismo tiempo, pierde un afiliado, que será lo que no le conviene al señor fundador.

En segundo lugar, al separarse de sus filas, pierde la oportunidad de ser un **tanático** más, que, como muchos, defenderían al clericalismo cuando la justicia del pueblo imperase.

Creo, señor fundador, que ha incurrido en un error al coaccionar a los miembros católicos, pues precisamente con esa medida contribuye a propagar nuestros ideales.

Si está fijo que las ideas que explica triunfarán sobre las nuestras, ¿por qué prohíbe que las comparen? Precisamente, al no permitir esta comparación, pone de relieve la inferioridad de sus doctrinas en la práctica

y se convierte en un elemento propagador de las nuestras.

Además debe tener en cuenta, que coaccionar a un individuo para que cambie de ideas está contra la ley, pues la libertad de conciencia está garantizada plenamente en todos sus aspectos por la Constitución.

Señor fundador, creo debe respetar esa libertad, que no hay ley alguna que la puede suprimir.

De paso le intereso que les explique a los afiliados algunas de las máximas de San Juan Bautista, de San Pablo y San Mateo, relacionadas con el Socialismo, porque les gustará aprenderlas y practicarlas si son buenos.

UN ENTUSIASTA.

Linares y Mayo.

Sobre un rumor

Algunos mal enterados han circulado el rumor de que la sociedad "La Reforma", de obreros Albañiles, había designado dos trabajadores de su seno para que actuaran como vigilantes en las obras de la traída de aguas, y que ya actuaban hacía tiempo.

No hubo tales vigilantes por la citada Sociedad, si bien podemos asegurar que en dos juntas generales de la repetida entidad se trató de ello; pero parece ser que no se les facultó de la autoridad que la responsabilidad de los cargos requería y no han llegado a tomar posesión los que fueron designados, que en la segunda junta se excusaron de aceptar.

Quede esto bien sentido, antes que los enemigos de la organización obrera propaguen a su capricho y por sistema lo que a ellos les interesa.

LEED
ADELANTE

biese otro con todo el poder que se pinta, y fuésemos sus hijos.

El socialismo no puede querer la igualdad en todos los órdenes; lo que quiere el Socialismo es la igualdad económica, y para eso preconiza la abolición del sistema de propiedad privada y la socialización de los medios de producción y de consumo. Igualar las inteligencias no podrá, aunque sí quiere iguales medios de instrucción y de cultura para todos, para lo cual todo el que pueda trabajará en beneficio de la humanidad, y no habrá vagos que, mantenidos con sueldos del Estado, distraen el tiempo en crear fanáticos y obscurer inteligencias.

Está tan entronizado el catecismo y disfrutan de tanta influencia sus profesionales, que sabemos de casos que nos sonrojan y nos llenan de ira cuando los hemos conocido.

Sabemos que hay «padres» que se dedican a visitar a los familiares de nuestros afiliados a la

Juventud Socialista, amonestando a unos y otros y poniéndolos de «chupa de dómine» a los que militamos en las filas del Socialismo, hasta conseguir la baja del joven que sin llamarlo ni trabajarlo ha venido a nosotros. Con esto creen ganar un prosélito y lo que hacen es hacer nacer en aquel espíritu joven y noble la rebeldía, porque es una realidad que todo lo que se impone se detesta y se hace antipático. La consecuencia es hacer de un noble espíritu un rebelde, a la vez que de un hijo bueno uno desobediente y que tenga que ser hipócrita y engañar a sus padres, lo que no hubiese hecho sin la intervención «virtuosa» del catequista. Esto llamamos nosotros criar cuervos, por lo que condenamos el sistema y procedemos de forma muy diferente, sin olvidar las obligaciones que tienen los hijos para con los padres y los padres para con los hijos.

PLACIDO

Visita de inspección

El pasado día 12, y haciéndose eco de nuestras denuncias, giró una visita de inspección en la Fábrica de Aluminio «San Gonzalo», el señor Inspector Provincial del Trabajo, don José Gómez Soriano.

Dicho señor pudo comprobar algunas de nuestras denuncias, extendiendo actas sobre estas infracciones; al mismo tiempo recabó del director relación de los jornales que se pagaban al personal, para su remisión al Ministerio del Trabajo, cumpliendo instrucciones del mismo.

El Excmo. señor Ministro del Trabajo podrá comprobar la segunda parte de nuestras denuncias, esto es, los jornales de HAMBRE que ganan en la susodicha Fábrica los esclavos que emplea.

Suponemos—y con fundamento—que cuando en el Ministerio lean los **crecidísimos sueldos** que ganan los trabajadores de la Fábrica «San Gonzalo» (jornales de 1'25, 1'35 etc.), vá a haber empleado que sufrirá un síncope, sintiendo **envidia** por no ser **súbdito** de don Antonio Peña.

También entregamos al señor Inspector, al que tuvimos el gusto de saludar, una copia del edicto fijado en aquel establecimiento el pasado 12 de Marzo, prohibiendo a sus obreros pertenezcan a la Casa del Pueblo y un ejemplar del número de ADELANTE, en el que se denunciaba y comentaba esta actitud de la Dirección, que unirá al informe que remita al Ministerio.

Es de esperar que esta visita dé el correspondiente resultado, para que el personal de la Fábrica «San Gonzalo» pueda mejorar en algo su mísera situación de libertad y de jornal.

¡Que así sea!

Comentarios inocentes

Ha presentado la dimisión del cargo que ostentaba de teniente alcalde, el «intelligentísimo» industrial, patrono del hombre de «Leyes» don Lorenzo Lallave.

¡Nuestra enhorabuena por dicha dimisión!

Es también de esperar que debido al «cansancio» experimentado por una labor abrumadora en la Comisión Mixta de Trabajo, a la que también pertenece en representación de la «entidad» patronal, se vean en la «necesidad» así mismo de presentar sus «dimisiones».

Ahí lo sentimos. ¡Porque menuda labor realizan!

Ahora resulta que el Estado, desde el año 1921, viene pagando el sueldo a una maestra del vecino poblado de Tobarueta, agregado a nuestra Ciudad, y nuestro municipio paga el local sin que exista la dichosa escuela.

Y también nos enteramos de que la maestra, obligada—que para eso cobra—a dar clase en Tobarueta, es la «compañera» del ex compañero, el Furibundo, Furioso y Fenomenal Forcada.

¡Viva la moralidad yangüista!

Aún no han sido procesados y gozan de la más perfecta libertad, el Director de la Fábrica de Aluminio, a pesar del DELITO de coacción cometido con los obreros que emplea en su fábrica, sancionado por el artículo 677 del vigente Código—enjuendo de la dictadura—, don José Yanguas Messía, que desde la altura del poder pisoteó las leyes constitucionales, y sus colaboradores locales, a los que se les han probado una serie de grandes inmoralidades, etc.

Pero en cambio—váyase una cosa por la otra—sí lo han sido dos de nuestros redactores, por denunciar a la opinión algunas «cosas» de los mismos.

¡Y luego hay «malvados» que dicen que la «igualdad» ante la ley es un mito! ¡Vamos, anda!

Manolito Manzano, el cuñado de «Roquito», se dedica desde hace algunos días a la «plausible tarea» de buscar adhesiones al «nuevo» partido de afirmación monárquica.

¿Es que va aspirando al puesto de Eloy?

¡Conociéndolo y sabiendo el «amor» que siente por el «trabajo», así lo creemos!

Según leemos en «El Día», el pasado día 10 no asistieron al recibimiento del Excmo. señor Capitán General las «fuerzas» de la Cruz Roja, que manda el «ilustre» jefe señor Gálvez, secundado por Martínez el fondista, y....

A nosotros no nos ha extrañado; conocemos la «intelectualidad» y «consecuencia» de los individuos que la componen, y conocíamos la fe yangüista que profesan sus «directores».

¡Y lo sucedido ha servido para poner de relieve que el yangüismo cuenta con «guarnición» en nuestra localidad!

Nuestro paisano don Julián Delgado Marín, en la pasada sesión de la permanente, aparte de otras importantes denuncias, interesó del Municipio averiguase en qué se había invertido la enorme suma de 533.750 pesetas que, según el presupuesto extraordinario confeccionado para las obras y abastecimiento de aguas en nuestra población, aparecen «justificadas» en gastos de escritura, derechos reales, emisión de cédulas, comisiones y otros imprevistos.

¡Nosotros advertimos a don Ju-

Federación Local de Sociedades Obreras

Se pone en conocimiento de todos los trabajadores afiliados a la Casa del Pueblo, que la Federación celebra sus Juntas generales ordinarias los días 20 de cada mes. Para dichas reuniones no se reparten citaciones.

Compañeros, no dejar de asistir a las expresadas juntas generales.

La traída de aguas ¿Dimisión del Ingeniero Sr. Olías?

Según nuestras noticias, el señor Ingeniero inspector técnico nombrado por el Ayuntamiento para las obras de la traída de aguas y autor del proyecto, debido a la denuncia formulada por la minoría socialista sobre la construcción de las citadas obras, ha presentado la dimisión, basada según parece, en que no tiene la confianza de un gran sector y en que tanto en la sesión como en la prensa, se han dado a la publicidad los defectos encontrados.

Nos parece una ligereza la determinación tomada por el señor Olías. Antes que la dimisión, en la que nunca pensó la Corporación Municipal, creemos sería más conveniente comprobar la denuncia formulada; hacer la revisión de las obras denunciadas y de todas las realizadas, y con el resultado de todo ello exigir la responsabilidad a quien la tuviere, que es lo que se ha pedido, y después tomar las medidas conducentes para evitar nuevos contratiempos.

El sólo hecho de hacer una denuncia algunos concejales, no quiere decir que se le haya retirado la confianza, y es más: tenemos entendido que en la anterior etapa se dijo mucho más por el señor Marqués de Busianes y no dió lugar a resentimiento alguno.

Además, consideramos que pensando así es querer coaccionar la acción de cualquier señor concejal que, en uso de su perfectísimo derecho, vigila y defiende los intereses generales del pueblo que representa.

Según nos dicen, la Comisión especial de Aguas no ha admitido la dimisión, y con muy buen sentido ha dicho al señor Olías que venga para proceder en consecuencia en asunto tan importante.

Por lo que a la minoría socialista y a nosotros respecta, no tenemos animosidad alguna contra nadie. La tendremos mañana contra todos los que se demuestre que van contra los intereses del pueblo y, como no nos duelen prendas, las diremos

No es nuestro sistema hacer denuncias sistemáticas, ni tampoco por sistema ir en contra de las personas. Nos limitamos a señalar los hechos y sus defectos, según nuestro modesto juicio, y estamos dispuestos a rectificar tan pronto se nos demuestre que estamos equivocados, y ahora creemos que estamos en lo firme.

Después de escrito lo que antecede, leemos una carta en «Diario Regional» de fecha 16, suscrita por don Ramón Ríos, gerente de la Sociedad contratista del abastecimiento de aguas, en la que, entre otras cosas, dice: «que para salvar la honorabilidad y buen nombre de la citada Sociedad, ha solicitado del Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones facultativas, que se realice por la Jefatura de la División Hidráulica del Guadalquivir una inspección técnica de las obras, en cuyo dictamen confía para acreditar su buena construcción».

Efectivamente, el pliego de condiciones facultativas determina este extremo, pero no es menos cierto que la comisión especial de Aguas tiene acordado dirigirse, para la citada inspección, a las personas que crea prudente para que ésta pueda ser lo más sincera e imparcial que pueda realizarse y sin perjuicio de la determinación del Sr. Ríos, se llevará a cabo lo que la citada comisión especial determine, pues no es un secreto que el Ingeniero Sr. Olías, Inspector Técnico de las Obras nombrado por el Ayuntamiento, pertenece a la citada División Hidráulica del Guadalquivir y queremos que ni el más suspicaz pueda formar juicios inexactos sobre la tan repetida y necesaria inspección.

Además, nos parece que el señor Ríos se habrá dirigido a algunas personas de las que componen nuestro Excmo. Ayuntamiento, porque desconocemos el escrito que haya podido mandar con este objeto.

lián, que quien puede sacarle y sacarnos de duda es don Juan Luque, interventor de nuestro Ayuntamiento!

¡Este Luque, tiene fama de «listo» y según vamos viendo vale una «mina»!

A propósito. Sabemos que por la confección de este presupuesto extraordinario, dicho interventor fué gratificado en ocho mil y pico de pesetas por el Ayuntamiento yangüista.

¡Pero ignoramos si se tuvo en cuenta lo que dispone el artículo 83 del Reglamento de Empleados Municipales, aprobado por Real decreto del 23 de Agosto de 1924! ¿Puede decirnos algo sobre el particular nuestro actual Alcalde?

¿Y del asunto de don Ambrosio Rodríguez, el médico, qué hay? ¿Quién protegía su incompatibilidad?

¿Se ha demostrado la «inocencia» de Luque?

¿Y la autorización de pagos a menores de edad hijos de ex concejales upetistas, de libramientos

La crisis de trabajo

Transcurren días, meses, y hasta años, con una lentitud desesperante, sin que vislumbremos por parte alguna una solución ni aún en su grado mínimo, de esta pavorosa crisis de trabajo que desde hace ya bastante tiempo se cierne sobre nuestra desdichada población.

Los paliativos que para su solución proponían a todo «bombo» y «platillo» los que por espacio de seis largos años detentaron el cargo de concejales de nuestro Ayuntamiento, sin mandato alguno del pueblo soberano, la realidad nos ha hecho comprobar que eran ficticios, reduciéndose a conseguir mediante una «influencia» muy acomodaticia, algunas medidas de gobierno encaminadas a beneficiar a los aduladores y servidores del odioso caciquismo yangüista con el reparto de prebendas culminadas en las célebres «primas», que fueron a reconvertirse en las arcas de sus sostenedores, sin que por parte alguna haya beneficiado en lo más mínimo a la clase trabajadora ni al pueblo en general.

El cacareado «empréstito» de los 6.045.000 pesetas, para las obras de abastecimiento de aguas de nuestra población, —ese contrato leonino concertado con el Banco de Crédito Local, al amparo de un régimen de silencio e inmorales, que ya es hora vaya conociendo el pueblo en su detalle— y que según la comparsa yangüista vendría a remediar esta crisis de trabajo, prácticamente ha quedado demostrado no constituye solución alguna.

El personal obrero que puede colocarse en ambas obras. Aguas y Alcantarillado —ganando el «importantísimo» jornal de cuatro pesetas cuarenta céntimos, que por la pérdida del domingo queda redu-

En la Cárcel Modelo se pasa lista todos los días. Pero no suena ninguno de los nombres, conocidos por todos, que en el citado «establecimiento», tienen ganado un puesto de honor

Es preciso que estos señores se sacrifiquen una vez más y ocupen el lugar que merecen

De «Heraldo de Madrid».

Así nos luce el pelo...

Dice en la «Gaceta de los Chinos» su redactor «Compasillo» —al que desenmascaremos en nuestro número próximo—, que en las sesiones del Ayuntamiento se discute de muchas cosas y que así nos luce el pelo.

Lleva muchísima razón tan ilustre periodista viajero; mientras los concejales actuales se dedican a enderezar entuertos y descubrir inmorales del yangüismo, podían hacer lo que sus antecesores, y por lo menos su pelo sí que brillaría.

¿No es esto lo que quiere decir «Compasillo»?

cido a tres setenta y siete—, es de unos trescientos hombres en conjunto. Las listas de parados que se llevan en el Ayuntamiento, después de tener hecho el cupo una de estas obras, es el de cerca de dos mil. ¡Cabe mayor prueba de la ineficacia de este remedio!

No es la hora de explicar el origen de estas crisis de trabajo que padecen los pueblos, ni de lamentaciones pueriles. En estos momentos en que el hambre se cierne sobre hogares de miles de conciudadanos nuestros, requiere una franca y pronta actuación de todas las fuerzas de Linares para buscar soluciones, aunque sean parciales, a este grave problema.

La Casa del Pueblo, a su debido tiempo, dió la voz de alarma invitando a todos los organismos locales a hacer gestiones en este sentido.

Ignoramos el por qué, pero este llamamiento a la conciencia de toda persona humana no dió resultado alguno, encontrando el vacío por todas partes.

Ahora, las cosas han cambiado completamente. Nos encontramos en el apogeo de una crisis de trabajo que amenaza eternizarse y ataca a la economía de nuestra hacienda local. Tenemos una nueva Corporación Municipal, que, al menos y en parte, no han aceptado sus cargos para bombear al cacique, sino para velar por los sagrados intereses del pueblo.

Esto nos hace ser algo optimistas y esperamos que seguidamente, sin dilación alguna, se cumpla el acuerdo de la Corporación tomado a iniciativa de la minoría socialista, y se proceda a realizar las oportunas gestiones encaminadas a buscar soluciones a este importantísimo problema.

B. L. M.

Hemos recibido un atento B. L. M. de don José Jover Muñoz, nuevo Registrador de la Propiedad en esta, ofreciéndose en el cargo y particularmente, deseando sinceramente un buen acuerdo en su gestión.

Agradecemos en cuanto vale su ofrecimiento.

L. R.

Consejo de Redacción

Se pone en conocimiento de los compañeros componentes del mismo, que este Consejo se reúne todos los días 3, 11, 19 y 26 de cada mes, a las nueve de la noche, para la aprobación de los originales que se presenten, y para cuyas reuniones no se reparten citas.

El Monte de Piedad

Tenemos fe en los momentos actuales y confiamos en que se ha de conseguir sea un hecho en Linares el establecimiento de esta benéfica y protectora Institución, ya que la persona que ejerce la Alcaldía en los presentes momentos, fué la iniciadora de esta idea proponiendo medios para su conseguimento.

Sabemos que para conseguir en nuestra localidad este Establecimiento, requiere una laboriosidad grande, máxime cuando existe el obstáculo creado—quizás con intención—por el anterior Ayuntamiento, estableciendo la Casa de Socorro en el edificio propio que, para instaurar esta Institución, fué cedido por un señor filántropo.

De todas formas y a pesar de todos estos obstáculos, es de esperar que todos perseveremos en realizar gestiones encaminadas a conseguir este objeto, para lo que precisa constancia y buena fe, que no dudamos pondrán todos nuestros ediles a este fin.

Nosotros entendemos que sin grandes reformas y con pocos gastos, podría subsanarse este inconveniente—que según parece es el único—, instalando la Casa de Socorro en otro cualquier sitio y dejando el edificio que actualmente ocupa a su primitivo fin, esto es, como indica su portada, para la instalación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Consideramos que don Juan Hernández debe estar sumamente interesado en que las gestiones encaminadas den el mejor fruto en beneficio de las clases desposeídas, y por lo mismo recabamos de su persona la máxima actividad para que en plazo no lejano pueda ser en nuestra Ciudad una realidad la instalación de esta benéfica Institución.

A LOS MINEROS

Se advierte a los compañeros afiliados al Sindicato Minero, que para la celebración de las Juntas Generales los días 10 y 27 de cada mes, no se reparten citas.

Imp. Industria y Comercio.-Linares

Todas las opiniones están acordes en que

“SIETEVIDAS”

es la alpargata que ofrece mayor duración y más economía.

Pruébela usted.

Gran surtido en alpargatas, zapatillas y sandalias de suela y piso de goma.



ALPARGATERIA COVES
SALMERON, 43 — LINARES (Jaén)

Lee EL SOCIALISTA